FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	43227
Nombre	Educación en derechos humanos
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	1.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	8 - Los derechos de la era global	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
BELLVER CAPELLA, VICENTE	170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política

RESUMEN

La Declaración Universal de Derechos Humanos entiende que uno de los fines de la educación es la promoción de los derechos humanos. ¿Qué educación debe impartirse para que realmente contribuya a la promoción de los derechos humanos? ¿En qué consiste educar en los derechos humanos? ¿Se debe orientar la

educación para que las personas se conviertan realmente en promotores de los derechos humanos? Todas estas cuestiones nos confrontan con los temas fundamentales de la filosofía de la educación y del sentido de los derechos humanos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS

2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2

- Ser capaz de: a) manejar las fuentes de información bibliográfica y de los mass-media y saber hacer uso de las herramientas necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales del Máster; b) aprender a seleccionar la información valiosa y a realizar una reflexión crítica sobre la información recibida; y, c) adquirir la terminología específica y el manejo de idiomas en los campos especializados sobre los que versa el máster. Algunas materias pueden ser impartidas en otros idiomas (inglés, italiano, francés) por profesionales de instituciones internacionales y/o por profesores extranjeros.
- Desarrollar las habilidades sociales para facilitar la resolución de conflictos, a través de procesos de diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.
- Profundización en la incidencia sobre los derechos de algunas de las realidades más representativas de nuestro tiempo: globalización, multiculturalidad, movimientos migratorios, amenazas y agresiones contra la paz, subdesarrollo y pobreza.
- Comprensión de las implicaciones de las diversas estrategias de actuación e intervención en estos ámbitos. Y capacidad de puesta en práctica adecuada de las mismas.

- Examen de las diversas estrategias jurídicas, económicas, culturales, para la implementación efectiva de los derechos humanos.
- Comprensión de la interdependencia y complementariedad recíproca entre todos estos instrumentos y de la especial importancia de las medidas educativas y de sensibilización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La distribución de las actividades permite a las/los estudiantes no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica, profundizar en el examen de las diversas estrategias para la implementación de los derechos y comprender sus diferentes implicaciones.

Las/os estudiantes desarrollan su capacidad para la reflexión, la argumentación y el razonamiento sobre los temas objeto de la materia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Las relaciones entre Educación y Derechos Humanos

Educación sobre derechos humanos. Educación conforme a los derechos humanos.
Educación para los derechos humanos

2. La regulación internacional sobre educación y derechos humanos

El marco de la ONU.
El marco del Consejo de Europa.
El marco de la Organización de Estados Americanos.
Otros marcos normativos internacionales.

3. Filosofía de la Educación y Derechos Humanos

Juan Luis Vives.
John Locke, Rousseau.
Ivan Illich, Noam Chomsky.
Martha Nussbaum.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	7,00	100
Estudio y trabajo autónomo	5,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	8,00	0
TOTAL	**25,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Exposición de los temas por el profesor y presentación de casos concretos.
- Lecturas dirigidas y comentadas por los estudiantes.

EVALUACIÓN

- Asistencia y participación en las clases.
- Exposición de las lecturas realizadas.

REFERENCIAS

Básicas

- Noam Chomsky, La (des)educación, Crítica, Barcelona, 2001.
- John Dewey, Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación, Morata, Madrid, 1994.
- Ivan Illich, La sociedad desescolarizada, Godot (ebook).
- John Locke, Pensamientos sobre la educación, Akal, Madrid, 1986.
- Martha Nussbaum, Sin fines de lucro. ¿Por qué las democracias necesitan de las humanidades?, Katz, Madrid, 2010.
- Jean Jacques Rousseau, Emilio o de la educación, Alianza, Madrid, 1998.
- Juan Luis Vives, De disciplinis, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1999.

Complementarias

- Vicente Bellver Capella, Educación y derechos humanos: el estado de la cuestión en el Derecho internacional, Revista de Derechos Humanos, 3 (2012), pp. 129-152.
- Vicente Bellver Capella, Diez preguntas sobre educación y derechos humanos en un mundo globalizado, Estudios de Filosofía del Derecho y Filosofía política. Homenaje a Alberto Montoro Ballesteros, Editum, Murcia, 2013, pp. 333-354.
- Vicente Bellver Capella, La educación de acuerdo con los derechos humanos, Los derechos humanos en el mundo contemporáneo. Libro Homenaje al prof. Benito de Castro Cid, Madrid, 2013, pp. 209-225 (vol. I).

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno